



*El Señor Don Esteban Antonio de Orellana, del Consejo de S. M. y Secretario de la Comisión gubernativa de Consolidación con fecha 9 del corriente me dice lo siguiente.*

„El Rey á propuesta de la Comisión gubernativa de consolidación de Vales se ha dignado nombrar á Don Josef Jacinto Teruel por Juez Comisionado Real para la práctica en ese Obispado de las diferentes diligencias que especifica la Real Cedula expedida en 15 del pasado, con insercion de los Breves de S. S. que tratan de la venta de bienes Eclesiasticos, cuyo producto se halla aplicado á la extincion de los Vales, y al socorro de las gravisimas necesidades del Estado. Y de acuerdo de la misma Comisión lo pongo en noticia de V. S. á fin de que en caso necesario haga reconocer por las Justicias subalternas de esa Intendencia al referido Don Josef Jacinto Teruel, como tal Comisionado Real, y le preste los demas auxilios que necesitare para el mejor desempeño del

*Manuel de Orellana*